



**Sr. Consejero de Educación y Deporte  
Consejería de Educación  
Junta de Andalucía**

**Don Diego Molina Collado**, Secretario General de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, en representación del sindicato mayoritario de la educación andaluza, y ante el actual proceso de vacunación del personal que trabaja en la educación en Andalucía,

**EXPONE**

1.- Que la actualización 4 de la “Estrategia de vacunación frente a COVID-19 en España” del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha de 26 de febrero, determina en su punto 4.2 relativo a grupos de vacunación, el orden de vacunación de los *“colectivos en activo con una función esencial para la sociedad”*.

2.- Que entre ellos contempla a *“Docentes y personal de educación infantil y educación especial, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado”* y *“Docentes y personal de educación primaria y secundaria, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado”*.

3.- Que se está procediendo a vacunar de un modo descoordinado, según provincias, localidades e incluso distritos sanitarios, no atendándose en todos los casos a todo el colectivo de trabajadoras y trabajadores de la educación, entre ellos, al personal:

- De baja con una previsible alta próxima
- De servicios educativos (EOE, Residencias Escolares y Escuelas Hogar...)
- Que inicia una sustitución tras la vacunación del personal del centro al que se adscribe
- De servicios externos privatizados en la educación
- De administración y servicios de los centros educativos
- De centros específicos de educación infantil
- De centros de menores (Protección y Reforma)
- De centros educativos de personas con discapacidad

Por lo que **SOLICITA**

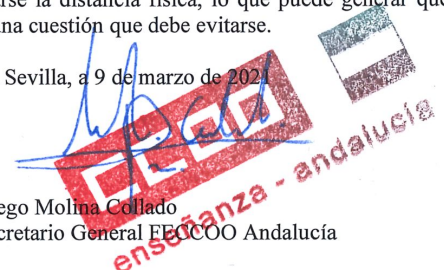
1.- Que la Consejería de Educación y Deportes realice la coordinación pertinente con la Consejería de Salud y Familias para dar cumplimiento a la Estrategia de vacunación determinada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y se proceda a la vacunación de todo el personal que trabaja en la educación andaluza.

2.- Que se planifique la vacunación de las trabajadoras y trabajadores de la educación andaluza mayores de 55 años para que en cuando exista disponibilidad de vacunas para esas edades, se les administren como personal *“con una función esencial para la sociedad”* sin que problemas de organización lo ralenticen.

Desde CC.OO. le recordamos que la importancia de la vacunación en el colectivo de trabajadoras y trabajadores de la educación lo es por responsabilidad social dado que en los centros educativos se atiende a colectivos humanos en espacios cerrados sin garantizarse la distancia física, lo que puede generar que los centros educativos sean vectores de difusión del virus, una cuestión que debe evitarse.

En Sevilla, a 9 de marzo de 2021

Diego Molina Collado  
Secretario General FECCOO Andalucía



Nº Reg. Entrada: 202199902289864. Fecha/Hora: 09/03/2021 11:04:52

JORGE PÉREZ RODRÍGUEZ		09/03/2021 11:04	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLAB04747A75F232C9D256B23D5F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

